



No. 09-047974- -00007-0000

Fecha: 2011-02-01 11:04:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

**FORMULARIO ÚNICO DE CORRECCIONES Y MODIFICACIONES
2000-10**

☐

SOLICITUD DE :

☐

Corrección de Error Material.

☒

Modificación a una Solicitud.

☐

SOLICITANTE

Nombre: UNITED STATES GYPSUM COMPANY

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐

NIT ☐

Dirección:

C.E. ☐

OTRO ☐

Teléfono:

Fax:

Email:

Número: _____

Domicilio: Estados Unidos de América

☐

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: DANILO ROMERO RAAD

IDENTIFICACION

C.C. ☒

NIT ☐

Dirección: Calle 70 A No. 4-78

BOGOTA, COLOMBIA

C.E. ☐

OTRO ☐

Teléfono: 7430627

Fax: 7550296

E-mail: dromero@romeroraad.com

Número: 79.547.687

TP: 79.289

☐

Número de expediente:

09 47974

☐

Descripción de la corrección o modificación solicitada: Modificación del capítulo reivindicatorio

Modificación del capítulo reivindicatorio, reemplazando el originalmente presentado por 18 reivindicaciones nuevas (ver Documento anexo).

☐

Comprobante de pago No.: 11- 8118

Fecha: Feb. 01- 11

☐

Anexos

☒

Comprobante de pago de la tasa.

☐

Poderes, si fuere el caso

☐

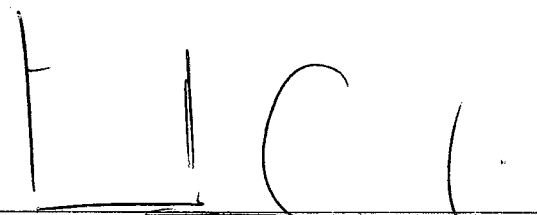
Certificado de existencia y representación legal de las partes, cuando sean personas jurídicas

☐

NOMBRE

DANILO ROMERO RAAD

FIRMA



C.C. 79.547.687 de Bogotá

T.P. 79.289

2

Lo que se reivindica es:

1. Un panel de yeso de múltiples capas compuesto de:
un núcleo compuesto de yeso y de un material resistente al encogimiento a altas temperaturas, dándole a dicho núcleo forma de panel con al menos dos caras opuestas y dos bordes opuestos, estando dicho núcleo libre de material intumescente;
una capa expandible que cubre al menos una parte del grupo que consta de una o más de dichas caras, uno o más de dichos bordes y combinaciones de los anteriores, estando dicha capa expandible compuesta de una matriz de yeso que tiene una densidad mayor que la de dicho núcleo y de un primer material intumescente donde dicho primer material intumescente comprende al menos un elemento del grupo compuesto por vermiculita, wollastonita, grafito, y mica; y
un material de revestimiento que cubre al menos una parte de dicha capa expandible.
2. El panel de la reivindicación 1 donde dicho material resistente al encogimiento a altas temperaturas es al menos un elemento del grupo que consiste de fibras de vidrio, humo de sílice, diatomita y arcilla.
3. El panel de la reivindicación 1 donde dicha capa expandible cubre sustancialmente la totalidad de una de dichas caras.
4. El panel de la reivindicación 1 donde dicha capa expandible cubre sustancialmente todos los bordes mencionados.
5. El panel de la reivindicación 3 donde dicha capa expandible además cubre sustancialmente todos los bordes mencionados.
6. El panel de la reivindicación 1 donde dicho material de revestimiento cubre al menos una de las caras mencionadas y ambos de los bordes opuestos mencionados.
7. El panel de la reivindicación 6 comprendiendo además un recubrimiento para bordes que consta de un segundo material intumescente, estando dicho recubrimiento para

bordes en al menos una parte de uno de tales bordes, entre el material de revestimiento mencionado y la capa expandible mencionada.

8. El panel de la reivindicación 1 con una densidad total de entre aproximadamente 1800 y aproximadamente 2600 lb/1000 ft² con un grosor de 5/8".

9. El panel de la reivindicación 1 donde dicho núcleo tiene un volumen de vacío total mayor a dicha capa expandible.

10. El panel de la reivindicación 1 donde dicho núcleo comprende menos del 0.2 % de sales de cloruro solubles por peso.

11. Un método para formar continuamente un panel de capas múltiples resistente al fuego que consiste en:

elaborar una mezcla de yeso compuesta de sulfato de calcio hemihidrato, un material resistente al encogimiento a altas temperaturas y agua;

dividir la mezcla de yeso en al menos una mezcla de yeso principal y una mezcla de yeso secundaria;

modificar al menos uno de los grupos conformados por la mezcla de yeso principal y la mezcla de yeso secundaria, para que la matriz de yeso solidificada y seca elaborada con la mezcla secundaria tenga una mayor densidad que la matriz de yeso solidificada y seca elaborada con la mezcla principal;

agregar un material intumescente a la mezcla de yeso secundaria para elaborar una mezcla para la capa expandible, donde dicho material intumescente conste de al menos un elemento del grupo conformado por vermiculita, wollastonita, grafito y mica;

formar un núcleo de yeso con la mezcla de yeso principal;

y

esparcir la mezcla de la capa expandible sobre al menos una parte de una cara del núcleo de yeso.

12. El método de la reivindicación 11 que además comprende agregar espuma a la mezcla de yeso principal después de tal paso de división de la mezcla.

13. El método de la reivindicación 11 que además comprende depositar un recubrimiento para bordes dentro de dicho material de revestimiento antes de dicha etapa de esparcimiento.

14. Un método para elaborar un panel de yeso resistente al fuego que consiste en:

elaborar una mezcla principal libre de material intumescente compuesta por una primera cantidad de sulfato de calcio hemihidrato, un primer material resistente al encogimiento y agua;

elaborar una mezcla secundaria compuesta por una segunda cantidad de sulfato de calcio hemihidrato, un segundo material resistente al encogimiento y un material intumescente, donde dicho material intumescente comprende al menos un elemento del grupo conformado por vermiculita, wollastonita, grafito y mica;

modificar al menos uno de los grupos que conforman la mezcla principal de sulfato de calcio hemihidrato y la mezcla secundaria de sulfato de calcio hemihidrato, para que la matriz de yeso solidificada y seca elaborada con la mezcla secundaria tenga una densidad mayor que la matriz de yeso solidificada y seca elaborada con la mezcla principal;

verter la mezcla principal sobre un primer material de revestimiento; y

verter la mezcla secundaria sobre la mezcla principal.

15. El método de la reivindicación 14 donde el primer material resistente al encogimiento es igual al segundo material resistente al encogimiento.

16. El método de la reivindicación 14 que además comprende colocar un segundo material de revestimiento adyacente a la mezcla secundaria.

17. El método de la reivindicación 16 donde el segundo material de revestimiento es igual al primer material de revestimiento.

18. El método de la reivindicación 14 donde dicha segunda etapa de vertido comprende cubrir al menos una cara y al menos un borde con la mezcla secundaria.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 11 - 008718

Bogotá D.C., Febrero 01 de 2011 - 10:26:13

RECIBIDO DE : ROMERO RAAD ABOGADOS LTDA

NI 900.038.532

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	412131156	01/02/2011	964.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	EN N.CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA	118.000.00	118.000.00
				\$118.000.00

SON: **CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SÚPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-047974- -00007-0000

Fecha: 2011-02-01 11:04:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 5

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Febrero 1 de 2011 - 10:26:13

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 09 047974

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **618** DE

FECHA **19 DE JULIO 2010** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **13 DE OCTUBRE DE 2010**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X